



**SOLIDARIDAD**  
**QUE SE ESCUCHE TU VOZ**

*PROGRAMA CONSEJERÍA SUPERIOR 2019*

## **ÍNDICE**

<b>Presentación</b>	3
Motivación:	4
¿Quién es el consejero superior?	4
HOLA, SOY RENATO NAVARRO	4
<b>Ejes</b>	5
INCLUSIÓN Y BIENESTAR	5
UC IMPACTA	5
<b>Lineamientos</b>	6
<b>INCLUSIÓN y BIENESTAR...</b>	7
En el Acceso	7
En la Permanencia	8
En el Egreso	10
<b>UC IMPACTA CHILE</b>	
Extensión:	10
Investigación:	10
Docencia	11
<b>La UC como referente nacional</b>	8

## **1. Presentación**

### **1.1. Motivación:**

#### ***Dejemos de replicar injusticias***

*y seamos un Referente positivo para el país*

*Es innegable que muchas de las personas que hoy están impactando en lo que sucede en nuestro país son egresados de nuestra universidad. Sin embargo, ¿Poseen un sello que nos haga sentir orgullosos?*

*Tanto en la UC como en Chile, día a día omitimos lo que sucede a nuestro alrededor: El individualismo inserto en nuestra sociedad nos hace olvidar lo privilegiados que somos al estudiar en una universidad como la nuestra y que constantemente perdemos oportunidades de involucrarnos en las problemáticas presentes tanto dentro como fuera de nuestros espacios.*

*Es así como nosotros, agentes activos de la universidad, constantemente estamos replicando las injusticias de la sociedad: ¿Qué alumnos entran a la UC? ¿Qué rol tiene la mujer en nuestra universidad? ¿Los procesos de denuncias a abusos o salud estudiantil dan cuenta que hay personas tras ellos y no solo números?*

*En fin, preguntas como estas nos hacen convencernos que debemos combatir el individualismo no solo en las calles, sino que también, y con mucha fuerza, desde nuestras salas de clases.*

*Hoy nos damos cuenta que el otro está mal cuando ya es tarde, reaccionamos cuando el problema ya está vigente y presentamos una nula capacidad de prevención o de ataje de la gran mayoría de problemas.*

*Debemos trabajar y exigirle a nuestra universidad ser un espacio seguro para todos quienes conformamos parte de ella, ser un espacio inclusivo con los grupos que constantemente son invisibilizados y aspirar finalmente a que nuestra universidad sea pionera en todas estas temáticas.*

*La UC debe proveer al país profesionales empapados de rol público, debe proveer de conocimiento evocado a las urgencias sociales y debe cambiar sus estructuras por unas más justas para así poder replicarlas al país y así ser un REFERENTE POSITIVO a nivel nacional.*

## 1.2. ¿Quién es el consejero superior?

*Ser Consejero Superior implica ser el representante de los estudiantes hacia las autoridades de la Universidad. Desde este espacio me debo encargar tanto de asuntos académicos y de la formación, pero también del bienestar y la inclusión dentro de la comunidad UC, velando para que así la Universidad responda a las verdaderas necesidades de Chile.*

*Al mismo tiempo el Consejero Superior tiene el deber de responder a toda la comunidad, en especial luego que este año se aprobó el voto del Consejero Superior en el Honorable Consejo Superior (HCS), el mayor espacio de representación en nuestra universidad. Para esto, es necesario trabajar en conjunto con los consejeros académicos de cada carrera y programa de la UC, resolviendo las problemáticas académicas y éticas de cualquier miembro de la UC que así lo requiera. Asimismo, la consejería debe responder a procesos propios de la universidad, tales como la defensa de causales de eliminación (o el nuevo proceso de permanencia), procesos de responsabilidad o apelación en los casos que así se requiera.*

*Es propio del rol del Consejero Superior tener la disposición para aconsejar y escuchar a la comunidad UC, intervenir y apelar frente a casos de injusticia y llevar tales inquietudes a nuestras autoridades.*

## 1.3. HOLA, SOY RENATO NAVARRO

*Mi nombre es Renato Navarro, soy de Viña del Mar y estoy en cuarto año de Medicina. Durante mi paso por la Universidad **he participado afectivamente de diferentes proyectos e iniciativas:***

*Actualmente, y durante todo este año, me desempeñé como consejero territorial de Medicina, posicionando temas de salud en la comunidad, inclusión y fomentando la participación de todo el estudiantado.*

*Anteriormente, fui **presidente del centro de estudiantes de medicina el 2017**, durante mi pasada por la universidad he sido ayudante de 4 ramos, participado en una investigación junto al equipo del departamento de pediatría de mi facultad y en distintos proyectos sociales: hice clases en el preuniversitario solidario Padre Hurtado, fui jefe de zona de Trabajo País, he participado haciendo reforzamientos y talleres los fines de semana, entre otros.*

*Por último, creo que mi pasada por la universidad se ha visto marcada por la intención concreta de generar un “currículum alternativo” que no enseñan explícitamente en la sala de clases, sino que se crea en base a experiencias que de alguna forma u otra van generando un tinte público en mis aspiraciones y en cómo pretendo llevar mi profesión. Es precisamente este*

*“currículum alternativo” que debe ser compartido por toda la universidad, para que la inquietud por lo público no sea privilegio de unos pocos, sino que seamos muchos más los que presentan vocación de servicio y responsabilidad con nuestro país. ¡A impactar Chile!*

## **2. Ejes**

### **2.1. INCLUSIÓN Y BIENESTAR**

*No podemos seguir reaccionando tarde u omitiendo las necesidades de nuestros compañeros, estamos llegando tarde por no darnos cuenta de que el otro está mal cuando ya se acercan a puntos críticos.*

*¿Qué deberíamos esperar de una UC hacia nosotros?*

*La Universidad DEBE ser un espacio seguro para toda su comunidad:*

- 1. Debe disminuir los procesos burocráticos que llevan los estudiantes al intentar acceder a salud estudiantil, cuando quieren denunciar procesos de abusos o cuando se sienten sobrepasados por urgencias económicas. Una universidad que no entiende que los procesos no los llevan números, sino que personas es una universidad tremendamente incoherente con sus principios. ¡Pongámosle caras a los números!*
- 2. Debe cumplir con niveles de apoyo mínimos. Los estudiantes no somos superhéroes que tengamos que depender de organizaciones estudiantiles que nos defiendan cuando ya es tarde. La UC debe generar más y mejores redes de apoyo para los estudiantes desde su institución. Nuestro paso por la universidad no debiese ser una solitaria tortura, jamás. ¡Una UC que no exponga a sus estudiantes a situaciones de peligro!*

*Para cumplir este objetivo se trabajará en tres líneas: Acceso, Permanencia y Egreso.*

### **2.2. UC IMPACTA**

*¿Cómo nos hacemos cargo de los privilegios que tenemos? ¿Cuántos estudiantes no pueden hacerse esa misma pregunta?*

*Hoy como estudiantes universitarios, debemos ser responsables de las oportunidades que se nos entregaron. Debemos alcanzar una formación de profesionales de excelencia y estudiantes comprometidos con el país por medio de la academia, la participación en sus medios y la investigación.*

*Hagámonos parte de las necesidades del país y seamos referentes, de una vez por todas, en temáticas como educación, discriminación, dignidad laboral, feminismo, bienestar, en fin: todo lo que falta en nuestro país.*

*Seamos referentes y mostremos que desde la UC podemos impactar Chile, podemos cambiar nuestras estructuras y desde ahí cambiar el país. ¡Démonos cuenta de las injusticias del país y seamos los primeros en cambiarlas!*

*Esto se trabajará alineado a las funciones de la universidad: la extensión, la investigación y la docencia. Todo para ser pioneros en la forma en que hacemos las cosas y ser un referente el país.*

### **3. Lineamientos**

*Frente a este diagnóstico es muy importante definir formas de trabajo que aseguren que la Consejería pueda cumplir el compromiso que se toma con la comunidad UC.*

- *Colaboración y Diálogo: es necesario romper la lógica binaria de la política, dejar de entendernos como enemigos. Debemos priorizar la colaboración y el diálogo entre los distintos agentes que trabajamos hoy por nuestros compañeros y la universidad.*
- *Liderazgo: Se requiere de un liderazgo que sea capaz de dar plataforma a las personas que hoy buscan su espacio para influir en los distintos problemas que existen en nuestra universidad y el país.*
- *Transparencia: Es fundamental estar abierto a mostrar los procesos que lleve la Consejería, además de mantener un portal con información actualizada respecto a la materia al alcance de todos nuestros compañeros. Pero junto con esto, el actuar del consejero debe también seguir estándares éticos y de transparencia.*
- *Sustentabilidad: Debemos promover una sociedad en la que se generen las condiciones que sustenten una vida digna para los integrantes de nuestra sociedad. Apostamos por una cultura y medidas que apunten a desarrollar una visión solidaria, tanto dentro de esta generación como entre generaciones.*
- *Identidad UC: Debemos tener en consideración la existencia de un proyecto educativo fundador con una inspiración en valores definidos, lo que implica el saber construir de forma colaborativa con dicho proyecto.*
- *Coherencia con la buena política: Seremos coherentes en nuestros actos, mostraremos que las cosas se pueden hacer de forma distinta, que es posible*

*tener una política con sentido y dirigida a resolver los problemas que vemos en nuestra universidad y el país.*

- *Difusión: Es importante que los consejos en los que se participa como consejería sean un espacio de deliberación abiertos. Para ello, la Consejería promoverá la difusión y el interés por este tipo de instancias.*

#### **4. INCLUSIÓN y BIENESTAR.**

##### **4.1. En el Acceso**

- 4.1.1. **Optimización programas de acceso (T+I, PACE, NACE, Pueblos originarios):** Hoy en día existen estudiantes que utilizan cupos de más de una forma de ingreso, dejando por consiguiente vacantes de acceso no ocupadas. Debemos buscar un método que potencie la forma en cómo se están asignando las vacantes de las vías de acceso alternativo y así optimizar al máximo el acceso por vías alternativas.
- 4.1.2. **Luchar por un aumento en el porcentaje de alumnos de admisión especial:** Hoy en día está restringido por el Consejo de Rectores que limita las herramientas que tiene la UC para aumentar la diversidad en su matrícula, debemos aumentarlo.
- 4.1.3. **Generar un plan de campus 100% accesible en un futuro cercano:** Una UC accesible completamente para todas las personas con cualquier situación de discapacidad (Señalizaciones inclusivas, vías protegidas en los campus, etc.)
- 4.1.4. **Reformular la premiación de vías de acceso a la universidad:** “No más premios solo para PSU”, es incoherente seguir premiando un sistema que replica injusticias por falta de oportunidades. Si queremos avanzar a nuevos sistemas de acceso debemos partir reconociendo los talentos de los alumnos de nuestra casa de estudios.
- 4.1.5. **Campaña en contra de los estereotipos de género por carrera:** Como una forma de avanzar en esta área, proponemos la realización de una campaña dirigida a evitar que se sigan perpetuando los estereotipos discriminatorios en cada carrera, para de esta forma conocer la percepción que existe entre futuros estudiantes, estudiantes, profesores y funcionarios de la misma Unidad Académica. Estos resultados serán expuestos como mecanismo de concientización del rol de género según distintos espacios de participación con la intención de romper con los mitos sobre carreras para hombres y carreras para mujeres.

## **4.2. En la Permanencia**

- 4.2.1. **Procesos de abuso:** Reformular la defensoría estudiantil para incluir otros estamentos en ella y levantar protocolos específicos por carrera que permitan detectar distintos tipos de abuso sexual, de poder u otros. En especial en situaciones de práctica fuera del campus.
- 4.2.2. **Capacitación a docentes en temáticas de inclusión:** En especial a estudiantes con necesidades especiales por situación de discapacidad cognitiva, sensorial o motriz e inclusión de minorías históricamente discriminadas.
- 4.2.3. **Urgencia psiquiátrica en todos los campus:** Generar unidades de respuesta a urgencias psiquiátricas en todos los campus o asegurar métodos de derivación efectivos.
- 4.2.4. **Catastro de necesidades estudiantiles/servicios entregados en Campus Villarrica:** Para buscar generar redes que suplan las carencias que pueda poseer ese campus en comparación con los demás.
- 4.2.5. **Censo Bienestar en la comunidad y catastro de salud mental:** Realizaremos un censo de variables de bienestar y salud mental a los estudiantes para levantar datos como horas de sueño promedio de los estudiantes, prevalencia de depresión, etc. En pos de tomar medidas.
- 4.2.6. **Agilizar proceso de atención salud estudiantil:** Actualmente el proceso de salud estudiantil es sumamente engorroso, genera retrasos, exposiciones innecesarias, procesos tremendamente burocráticos, entre otros. Propondremos una propuesta de acceso a salud más humana y justa.
- 4.2.7. **Mejorar proceso de detección de situaciones de urgencia socioeconómica:** Debe existir una unidad a cargo de averiguar por qué el estudiante no está pudiendo pagar su mensualidad. Y en caso de deberse a alguna urgencia socioeconómica, apoyarla a su debido tiempo.
- 4.2.8. **Mal Semestre:** Una vez en toda la carrera se buscará la posibilidad de lograr que un “mal semestre”, por alguna razón externa, pueda no ser considerado en rankings como banner u otros sistemas de prioridades.
- 4.2.9. **Nuevo proceso de causales: Permanencia Académica:** En marzo de 2019. Este nuevo proceso trae nuevos desafíos que como consejería superior debemos enfrentar, como el impacto de las alertas tempranas, que estarán a cargo de cada unidad académica; el proceso de transición del proceso de eliminación a proceso de permanencia para alumnos de antiguas generaciones; el rol del consejero superior en la nueva comisión de permanencia, donde tendrá derecho a voz en este espacio y los nuevos roles que tendrán los consejeros académicos, luego de la implantación de esta reforma. Es por esto, que, como Consejería Superior, en conjunto al Consejo Académico realizaremos un catastro de cómo ha funcionado la permanencia académica en las diferentes unidades académicas, para poder entregar una retroalimentación oportuna.



- 4.2.10. **Aulas sin discriminación:** Reglamentar sanciones para situaciones de abuso y discriminación, junto con un canal de denuncias seguro y privado.
- 4.2.11. **Educación sexual en la universidad:** Cursos de educación sexual para estudiantes universitarios que no hayan obtenido este tipo de conocimiento en la educación secundaria.
- 4.2.12. **Apoyo a madres y padres universitarios:** Propuesta institucional de apoyo a la paternidad, conformando de una mesa con la DAE, la Pastoral, la Consejería Superior, Proyecto Luz y el proyecto Madres y Padres UC. También cumplir un rol fiscalizador de los beneficios que poseen madres y padres en la UC, para comprobar que se estén cumpliendo y estén funcionando.
- 4.2.13. **Salas de estudios 24 horas en períodos de exámenes según necesidades de los campus:** Algunas carreras tienen hoy salas de estudio disponibles durante las 24 horas del día. Por el contrario, muchas otras carreras no. Esta situación se torna más relevante al entender que no todos los alumnos de nuestra universidad cuentan con acceso a internet en sus hogares o el ambiente adecuado. De esta forma, es necesario que exista al menos una sala de estudio de libre uso durante las 24 horas.
- 4.2.14. **Acuerdo de respeto:** Realizaremos una invitación tanto a representantes como a estudiantes de base a que firmen un acuerdo de respeto y buenos tratos sobre todo en redes sociales. Así evidenciar violencia y discriminación que muchas veces pasa desapercibida.
- 4.2.15. **Capacitaciones de prevención de suicidio en los distintos campus:** Levantamiento de capacitaciones a pares en prevención y manejo de pensamientos suicidas en miembros de la comunidad.
- 4.2.16. **Creación de una nueva Central de Apuntes UC:** Luego de la pérdida de CComparte re-levantaremos una central similar para suplir la necesidad de compartir apuntes.
- 4.2.17. **Nivelación de criterios asimétricos en College para traspaso a otras carreras:** El problema está en que, al existir múltiples secciones no reguladas, el criterio de nota es dispar, por lo que la competencia por el traspaso se hace asimétrica. Esto incentiva que se priorice la buena nota por sobre la calidad de lo aprendido. Se propone denunciar y regular esta situación para que la competencia sea más justa y además existan los incentivos bien puestos para que cada alumno de College pueda sacar lo mejor de sí.
- 4.2.18. **Mesas de reconciliación:** Institucionalización de mesas para reconciliar conflictos entre miembros de la comunidad UC. Estas seguirían un protocolo de privacidad y respeto y serían mediadas por el Ombudsman.
- 4.2.19. **Acceso a la plataforma de cursos previos:** Que se vuelva a tener libre acceso a el material de cursos y semestres dictados como lo era previo a la llegada del sistema Sakai, con el objetivo de poder utilizar material antes disponible.

### **4.3. En el Egreso**

- 4.3.1. **Potenciar el rol de las actividades extracurriculares:** De acuerdo a los avances en el “co-curriculum” de la universidad, ésta debiera tomar más en cuenta a la hora de dar prioridad en Banner, creditaje mínimo semestral, entre otras.
- 4.3.2. **10 años de college:** Realizaremos un catastro de alumnos de College en otras carreras: El 2019 se cumple el décimo aniversario del programa de Estudios Generales College UC. Es por esto, que como Consejería y en apoyo de la Consejería Territorial de College, realizaremos un catastro sobre la situación de los estudiantes en otras carreras y entregarlo a las autoridades de College y la Universidad, para poder buscar cambios para mejorar la inclusión de todos los alumnos de College en las otras facultades.
- 4.3.3. **Potenciar las ferias de oportunidades laborales:** Se potenciarán las diversas ferias de oportunidades laborales existentes en las diversas unidades académicas, apoyando en su ejecución y gestión con el objetivo de presentar una diversidad de opciones de desarrollo laboral.

## **5. UC IMPACTA CHILE**

### **5.1. Extensión:**

- 5.1.1. **Potenciar rol político de los profesores:** *Generar propuestas e instancias de apoyo a profesores que realizan labores públicas en la universidad: Red de apoyo inter-investigación, Socializar políticas escritas por docentes en la UC, etc.*
- 5.1.2. **Visibilizar las investigaciones de alumnos que:** *Continuar con la lógica de visibilización de investigaciones en ferias, revistas, entre otros. Sobre todo, con las investigaciones aplicadas a solventar las problemáticas sociales del país.*
- 5.1.3. **Potenciar las actividades que abran los campus a los Vecinos del campus.** *Trabajaremos junto a la Dirección de Vinculación con el medio para poder potenciar todas aquellas instancias que signifiquen vincular a nuestra universidad con aquellas comunidades aledañas a los campus.*

### **5.2. Investigación:**

- 5.2.1. **Investigación aplicada a las urgencias sociales.** *El objetivo es potenciar las investigaciones tanto de académicos como alumnos, con el fin a la solución de problemáticas sociales de extrema urgencia a nivel nacional e internacional.*

5.2.2. **Premiación al rol social de la investigación.** Se realizará una premiación de investigaciones que desarrollen el rol social dentro de la Academia con miras hacia el país.

### 5.3. **Docencia**

5.3.1. **Llevar el voto al Consejo Superior con responsabilidad:** Dado este año que se está abriendo la u a temas más democráticos, es necesario que como alumnos nos hagamos cargo del poder que vamos a adquirir. No podemos ganar cupos e ir a “parar el dedo”.

5.3.2. **Participación estudiantil en comités curriculares:** Acompañar y apoyar a los consejeros académicos para que ganen peso en los espacios de toma de decisiones de sus respectivas unidades académicas.

5.3.3. **Cuestionar mecanismos de egreso y evaluación:** Replantearnos los mecanismos de egreso, como los estresantes exámenes de grado y el apoyo que entrega la universidad a quienes los rinden. Buscar métodos alternativos que midan las competencias del perfil de egreso.

5.3.4. **Rol de los alumnos en construcción de las mallas curriculares:** Central de propuestas de ramos específicos por carrera (de profundización, temas nuevos, etc.)

5.3.5. **Prácticas para Chile:** Creación de red de instituciones públicas y fundaciones para que los estudiantes puedan elegir donde hacer sus prácticas. En carreras donde no está permitido realizarlas en ese tipo de instituciones, proponer su reforma

5.3.6. **Evaluaciones docentes específicas:** Evaluaremos y reformaremos las encuestas docentes según facultades y las características propias de cada una de ellas.

5.3.7. **Evaluación de ayudantes:** Crear un sistema de evaluación de ayudantes que genere un feedback a estos en pos de mejorar la calidad de las ayudantías y que sean verdaderamente útiles

5.3.8. **Articulación ramos A+S:** Existe la percepción de que hoy en día los ramos A+S no están siendo una solución concreta al generar muchas veces intervenciones sin efectividad real en el servicio que buscan prestar, siendo nada más que soluciones “parche”. Proponemos realizar un catastro y evaluar el creditaje asignado a estos, a fin de replantear el sistema, incluirlos en todas las carreras, pensar su utilidad, efectividad y poder articularlos de manera de generar un impacto integral y más completo en la sociedad.

## **LA UC COMO REFERENTE NACIONAL**

**Propondremos propuestas de reformas concretas a cómo la UC se hace cargo de problemáticas nacionales para ser un *Referente Positivo a nivel nacional***

- I. *Mujer: Hoy en día Potenciar el Rol de la mujer en cargos directivos y en la contratación de profesionales.*
- II. *Red sindical: Crear una red de contacto entre todos los sindicatos de la universidad, priorizando a los trabajadores externos. Además, se brindará ayuda y orientación a aquellos trabajadores que cumpliendo los requisitos legales mínimos quieran formar un sindicato.*
- III. *Reinserción carcelaria. Potenciar la implementación de prácticas -iniciales y profesionales- interdisciplinarias en el área carcelaria, que incluya carreras como: trabajo social, derecho, psicología, entre otras.*